

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 998/14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO

E D I C T O

D. CÉSAR RUFO LLORENS, SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO INMATRICULACION 0000061 /2014 a instancia de D^a YOLANDA FERNÁNDEZ GAITAN, ALEJANDRO FERNÁNDEZ GAITAN expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

RÚSTICA.- Terreno de regadío, radicado en el término municipal de Poyales del Hoyo (Ávila), al sitio conocido por "Detrás de las viñas". Tiene una superficie de veinte areas y veinticinco centiáreas, que equivalen a dos mil veinticinco metros cuadrados. Linda por el Norte y Oeste, con María del Mar Pérez Valverde (parcela 241 del polígono 2); por el Sur, con Emilia Machota Jiménez (parcela 29 del polígono 2) y por el Este con camino público. Esta finca es la parcela 28 del polígono 2 del catastro.

Referencia catastral rústica 05189A002000280000LZ

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Arenas de San Pedro, a veinte de Febrero de dos mil catorce.

El Secretario Judicial, *llegible*